



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lcto funza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

**ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIAS
CONTRATOS DE TRABAJO - 252863105001-2021-00135-00
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA GOMEZ CASTILLO
jromeroasociados@gmail.com
DEMANDADO: TOP DRIVE S.A.S.**

Revisadas las presentes diligencias, el despacho DISPONE:

REQUERIR a secretaría para que proceda a incorporar al expediente virtual el auto de fecha 24 de noviembre de 2021 notificado por estado del 25 de noviembre de la misma anualidad, providencia mediante la cual se admitió el desistimiento de las pretensiones de la demanda y se ordenó el archivo de las diligencias, como así se puede observar en el sistema de consulta de procesos adoptado por este Juzgado, situación por la cual no había lugar a ingresar al despacho el paginario, toda vez que conforme a lo indicado, no se encuentra pendiente proferir decisión sobre la solicitud de desistimiento como se anuncia en el informe secretarial (pdf 15).

CUMPLASE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6bdd6ea2e8061e4843afe9267b9133e769698aa494be60ceff2009a381642d1**

Documento generado en 26/10/2022 02:52:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**